



UNIVERSIDAD DE NARIÑO

ACUERDO NUMERO 032 DE 2002
(Mayo 20)

Por el cual se autoriza el cambio de denominación del PROGRAMA DE SOCIOLOGIA DEL DESARROLLO por el de SOCIOLOGIA.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO,
en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Proposición 005 de febrero 8 de 2002, el Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas recomienda el cambio de denominación del Programa de SOCIOLOGIA DEL DESARROLLO, por el de SOCIOLOGIA;

Que esta determinación no afecta la estructura curricular del Programa, por cuanto el cambio obedece a las tendencias actuales en el campo sociológico;

Que actualmente se otorga el título de Sociólogo y no se menciona en el Diploma lo referente al desarrollo;

Que se desea aprovechar el actual proceso de reinscripción de este Programa, para realizar el trámite ante el ICFES;

Que el Consejo Académico mediante Proposición 006 de febrero 13 de 2002, recomienda a esta Corporación el cambio de denominación del Programa de Sociología del Desarrollo, por el de SOCIOLOGIA;

Que este Organismo considera viable la solicitud,

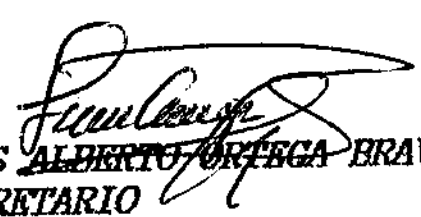
ACUERDA:

ARTICULO UNICO. Autorizar el cambio de denominación del PROGRAMA DE SOCIOLOGIA DEL DESARROLLO por el de SOCIOLOGIA, de conformidad con los considerandos de la presente Providencia.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Dado en San Juan de Pasto, a los 20 días del mes de mayo de 2002.


EDUARDO REALPE CHAMORRO
PRESIDENTE


LUIS ALBERTO ORTEGA BRAVO
SECRETARIO